

Cédulas sin sexo: TSE apuesta a la identidad de género

OCTUBRE 22, 2018 5:36 AM | ANGIE CANTILLO
CR HOY.COM

- SE ELIMINARON LOS CALIFICATIVOS DE MASCULINO Y FEMENINO
- EL REGISTRO CIVIL CELEBRA 130 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO

Hace aproximadamente 15 días el **Registro Civil del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)** modificó la última versión de la cédula de identidad emitida en el 2016, este cambio consiste en la eliminación de las letras “f” y “m” que distinguen entre masculino y femenino, dejando así la casilla de sexo vacía.

Esta modificación según Luis Guillermo **Chinchilla, director del Registro Civil** se debe a “las disposiciones que en su momento estableció la **Corte Interamericana de Derechos Humanos** y que el **TSE** aprobó en el mes de mayo”.